Gobernación del Cauca	**RECIBIDO A SATISFACCIÓN PERSONA JURÍDICA**	**Código: GF-P08-06**
		Versión: 2
		Fecha: 17/05/2022
		Página: 1 de 9

TIPO DE INFORME				**NRO. DE CONVENIO**	**PERIODO DEL INFORME**	
					DESDE	**HASTA**
PARCIAL		**FINAL**	**X**	3239 - 2024	01/12/2024	31/12/2024

N° PROCESO CONTRATACION SECOP	DC-GSAP-CDRE-007-2024			
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA			
CONTRATISTA	FUNDACION ANCIANATO EL REFUGIO			
NRO. DE IDENTIFICACIÓN	891502314-5			
NRO. DE CELULAR Y/O TELÉFONO	3104277393			
CDP NRO.	**4971 de 2024**		**CRP No.**	**9656 de 2024**
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	03 - 2.3.8.41.04.1500.04.2.3.2.02.02.09-1079			
NÚMERO DE PAGO	**2**			
VALOR POR PAGAR	$ 67.122.000			
BALANCE FINANCIERO				
VALOR DEL CONTRATO	$ 134.244.000			
VALOR EJECUTADO			$ 134.244.000	
SALDO POR EJECUTAR			$ 0	
SEGURIDAD SOCIAL	**No. PLANILLA**	9477461139	**TOTAL, PAGADO**	**$1.275.200**

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO: DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES EN CENTROS DE PROTECCIÓN PÚBLICOS Y PRIVADOS EN 10 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA ". con registro BPIN 2024003190070".

JUSTIFICACIÓN

En mi condición de jefe de Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales, y como supervisora del convenio de asociación No. 3239 - 2024, certifico que durante el periodo comprendido entre el 01/12/2024 y el 31/12/2024, el contratista desarrolló las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y que, realizó los servicios contratados por el Departamento del Cauca en el marco del convenio de asociación suscrito con ANA CILIA CORRALES BALANTA representante legal de la FUNDACION ANCIANATO EL REFUGIO relacionados en la Factura Electrónica de Venta No. FE30

La Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales para el efectivo desarrollo de las actividades enmarcadas en el PROYECTO **"FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES EN CENTROS DE PROTECCION PUBLICOS Y PRIVADOS EN 10 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" 2024**, identificado con el Código BPIN 2024003190037

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Del RP 9409: El gasto de inversión

03 - 2.3.8.41.04.1500.04.2.3.2.02.02.09-1079 $ 67.122.000

CLASIFICADORES

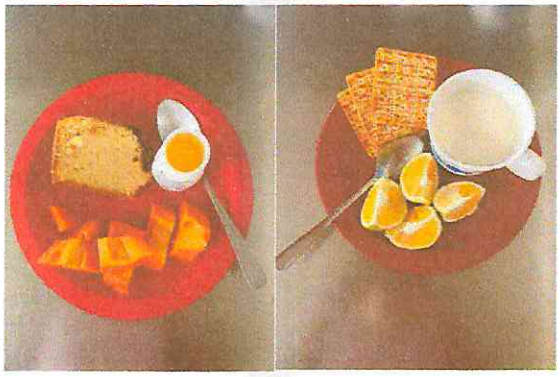
97330-1.3.3.3.20-16.0 $1.404.000

93221-1.3.3.3.20-16.0 $65.718.000

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

- Se relaciona evidencia fotográfica de las actividades realizadas por parte del contratista:

ITEM	REQUERIMIENTOS	
1	ALIMENTACIÓN: 1. La preparación de los alimentos estará a cargo de personas con certificación vigente y capacitación en Manipulación de Alimentos, al igual que los Auxiliares de Servido. Proporcionar una alimentación balanceada y acorde a los diagnósticos de salud del adulto mayor, garantizando la alimentación por medio de tres (3) raciones al día, el cual incluye: desayuno, almuerzo y cena para cada uno de los adultos mayores. Alimentación que debe ser revisada y avalada por un nutricionista de acuerdo a las condiciones de salud de los adultos mayores con la rotacion de menus cada 20 dias o complemento o suplemento nutricional. Desayuno Almuerzo	Con el objetivo de brindar a los adultos mayores de la institución, una alimentación completa, balanceada y segura, teniendo en cuenta sus cambios fisiológicos y sus estados de salud y nutrición se diseña e implementa el manual de dietas y minuta patrón, se socializa con el personal manipulador de alimentos, se realiza supervisión al cumplimiento de los ciclos de menús, suministro de alimentos y asistencia de la alimentación. **DESAYUNO** 

Cena	REFRIGERIOS
v Talento Humano encargado del servicio. v Menú establecido. v Instalaciones físicas. v Dotación del área. v Correctas medidas de higienización y prevención de la contaminación cruzada.	

ALMUERZO Y CENA



SUPERVISIÓN AL SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y ASISTENCIA ALIMENTARIA



2	ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL - REDES DE APOYO		
	Profesional en psicología o trabajo social con 1 año de experiencia profesional y diplomado en atención integral al adulto mayor según resolución 055 de 2018 1. Valoración cognitiva, psicoafectiva, social y de historia de vida. 2. Realizar plan personalizado de atención. "Pilar fundamental DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA" AICP 3. Atención psicosocial se realizará una (1) vez a la semana de acuerdo a los resultados del plan de atención integral basado en la persona. 4. Se realizarán actividades de manejo del estrés, relajación, mitigación y prevención del deterioro cognitivo dos (2) vez por semana. 5. Fortalecimiento del trabajo en equipo al interior de los adultos mayores a través de un taller cada 15 días fomentando el buen trato y los deberes y derechos del adulto mayor. 6. Manual del buen trato elaborado con participación de los adultos mayores y redes de apoyo. 7. Realizar actividades de buen trato en el adulto mayor dos (2) veces al mes. 8. Realizar planes de atención individual psicosocial con su respectivo seguimiento. 9. Realizar un (1) organigrama y plan de actividades del centro por siete (7) días en la semana.	2-Se realiza seguimiento de casos en atención psicosocial, desde el enfoque individual: los ancianos se evidencian que su deterioro cognitivo avanza de manera progresiva sin embargo se hacen esfuerzos para ayudar a mitigar los estado de ansiedad en ellos, con quienes se encuentran dentro sus esferas se sostienen en cuanto a que manejan de manera adecuada su emociones y conductas a pesar que manifiestan estados de soledad. aun si se hace con el equipo de trabajo lo posible para entretenerlos y que permanezcan activos por medio de actividades.  	

3	ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y ASEGURAMIENTO EN SALUD Técnico auxiliar de enfermería o afines con un año de experiencia laboral y diplomado en atención integral para el adulto mayor según resolución 055 de 2018 1. Gestionar con la entidad prestadora de servicios de salud los servicios médicos, nutricionista, gerontólogo a cada adulto mayor que se atenderá en el momento que lo requieran. 2. Apoyar la realización del plan de manejo establecido por el profesional en fisioterapia, una vez por semana para cada adulto mayor dependiendo de la situación de salud o discapacidad que estos presentan. 3. Apoyar la gestión con la entidad prestadora de servicios de salud o particular valoración por odontología del adulto mayor con la finalidad de identificar si requiere prótesis totales o parciales garantizando la entrega de prótesis en acrílico de alto impacto y dientes biodent 4. Realizar toma de presión arterial, talla, peso, índice de cintura cadera con el respectivo registro en formato físico y en excell de cada adulto mayor con los avances individuales y la gestión con la respectiva EAPB e IPS según el caso. 5. Realizar una (1) jornada de podología y peluquería una vez al mes de cada adulto mayor, garantizada por el centro de protección. 6. Garantizar elementos de enfermería, entre otros según el caso.	1. se tiene contratada nutricionista para diseño y aplicación de minuta patrón y supervisión de seguimiento de la guía de preparación de alimentos el cual cumpla con los estándares de requerimiento calórico de cada adulto mayor, los adultos mayores en caso de requerir atención medica se trasladan al centro de salud S-norte 3.  2. las actividades de fisioterapia desarrolladas es el diagnostico individual de cada adulto mayor y la realización de terapia individual y en grupo el objetivo específico es activar grandes porciones musculares mantener el tono muscular y fortalecer el sistema cardio respiratorio. A-Ejercisios grupales los cuales pueden hacer sentados a adultos mayores con limitacion de movilidad enfocados a la enlongacion y cambios posturales para generar fortalecimiento muscular y conservacion de tono y AMA articular. 

		 **B-Atención individual:** Son actividades realizadas de manera específica con los adultos mayores, buscando mejorar capacidades físicas como su movilidad, fuerza, equilibrio, coordinación muscular, reclutamiento de fibras musculares. El objetivo es mantener su condición física, nivel de salud y movimiento corporal en las más óptimas condiciones, aplicando los tratamientos planteados en las valoraciones iniciales.
4	CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y PROMOCION DEL TRABAJO ASOCIATIVO Técnico en manualidades o ciencias agropecuarias o gerontología o afines con un (1) año de experiencia laboral y diplomado en atención integral al adulto mayor según resolución 055 de 2018 1. Elaborar diagnóstico sobre habilidades, destrezas, gustos, preferencias, intereses, derechos e historia de vida del adulto mayor. 2. Realizar talleres de laborterapia dos (2) veces por semana con el respectivo material. 3. Realizar taller de promoción de trabajo asociativo una (1) vez cada 15 días con su respectivo plan de trabajo, garantizando los materiales.	Se realizó diagnóstico de gustos y habilidades de manera individual y se reconoce el que un porcentaje de los adultos mayores se encuentra en situación de postración prolongada en silla de ruedas o cama, con otros se realiza evaluación de escala de las tres esferas y no se encuentra orientados y se encuentran con limitación para seguir ciertas órdenes, en el diagnostico se observa que les gusta realizar manualidades como la pintura de vinilo y acrílico, dibujar, pintura con colores y crayones. Los talleres de laborterapia estarán en enfocados a fortalecer las habilidades de cada participante, fortalecer la memoria, fortalecer la motricidad fina, se utilizarán como terapia para manejo del estrés y la monotonía A-Taller Elaboración de moldes consiste en elegir de manera grupal un dibujo o figura que más les atraiga para plasmarlo en el material a utilizar que puede ser

5	4. Elaboración de los Planes de atención integral y centrada en las personas adultas mayores. 5. Realizar conversatorio sobre historias de vida, los cuales deberán garantizar el bienestar, autonomía e independencia, e incluir actividades dirigidas a mantener y fortalecer las redes de apoyo de la persona adulta mayor. Una (1) vez cada 15 días.	cartón reciclado, fomi, cartulina, etc. este taller se realiza en 2 fases o días a la semana 
	ACTIVIDADES DE DEPORTE CULTURA Y RECREACIÓN	Se realizaron actividades físico recreativas como rumbo terapia para estimular la movilidad, fortalecimiento del sistema cardio respiratorio y para ayudarlos a salir de la rutina y el estrés.
	Técnico en actividad física o recreación o deporte o artística o música o afines con un (1) año de experiencia laboral y diplomado en atención integral al adulto mayor según resolución 055 de 2018 1. Realizar diagnóstico de actividad física aplicando fichas establecidas. 2. Realizar actividades de práctica de actividad física o cultural o danza o baile deportivo dos (2) veces por semana, garantizando la hidratación. 3. Realizar una actividad recreativa una (1) vez por semana, garantizando la hidratación. 4. Realizar plan de atención individual de actividad física, teniendo en cuenta 1. Valoración Inicial 2. Aplicación del Par-Q y el Consentimiento informado, 3. determinación de Objetivos, 4. Selección de las tareas a realizar, 5. Selección de los métodos de enseñanza, 6. Selección de medios a emplear. (Instalaciones equipamientos), 7. Valoración continua y final del programa de ejercicio y salud.	  B/-se realiza actividad recreativa en el cual se les lleva mariachi y se les reparten detalles a los abuelos, esta

	5. Realización de festivales de juegos. (Autóctonos – Tradicionales) Para recordar, aprender y aprovechar el tiempo libre y mejorar la habilidad mental, una (1) vez al mes 6. Realizar caminata ecológica una (1) vez al mes	celebración ayuda a liberarlos del estrés y la monotonia.
6	ENCUENTROS INTERGENERACIONALES Profesional en ciencias sociales o humanas o salud con 1 año de experiencia profesional y diplomado en atención integral al adulto mayor según resolución 055 de 2018 1. Realizar un encuentro al aire libre una (1) vez al mes con adultos mayores (garantizar transporte, acompañamiento personal calificado, alimentación, recreación, caminata ecológica de acuerdo a las capacidades, lúdica, dinámicas, juegos tradicionales entre otros). 2. Realizar encuentro de celebración de fechas especiales una (1) vez al mes, garantizando la logística, recreador, entrega de dos (2) sudaderas en material de alta durabilidad, dos (2) camibusos en tela fresca debidamente marcados con logo bordado y dos (2) pares de tenis de material apto para cada adulto mayor. institucionalizado, con su respectivo logo bordado. 3. Realizar talleres de capacitación una (1) vez a la semana, que permitan en aprendizaje y la consolidación de redes de apoyo familiar y que generen alternativas a nivel barrial, municipal y social. 4. Actualización de los procesos de atención integral al adulto mayor institucionalizado con las reuniones de los avances de los planes individuales de acuerdo a la línea trabajada una (1) vez a la semana. Con acta de reunión y actualización de los procesos en medio magnético.	Se realiza encuentro intergeneracional en esta actividad solo se eligió a las personas que pueden desplazarse por sus propios medios y con tutoría, se llevan a conocer el municipio como se ha desarrollado los últimos años en este caso específico se llevaron para que presenciaran la organización del parque principal alusiva a la navidad, no solamente ver la navidad el parque de puerto tejada se caracteriza por tener una variedad de especies de aves y su atractivo turístico principal son las iguanas.  

		
7	SERVICIO FUNERARIO Brindar cobertura de gastos y servicios funerarios básicos para el adulto mayor, en caso de fallecimiento se presta el servicio de traslado del cuerpo desde el lugar donde se encuentra, organización, velación, marcha fúnebre.	 FUNDACIÓN ANCIANATO "EL REFUGIO"

DATOS DEL INTERVENTOR

NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
DEPENDENCIA	N/A

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUISA MARÍA CASTILLO HERNÁNDEZ
DEPENDENCIA	OFICINA GESTIÓN SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES.
31/12/2024 **FECHA ELABORACIÓN**	Luisa María Castillo H. Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales **FIRMA SUPERVISOR**

Proyecto: Carmen Pill – Apoyo Jurídico Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891502314	5	FUNDACION ANCIANATO EL REFUGIO	A - 200 O MAS COTIZANTES	FUNDACION ANCIANATO EL REFUGIO	CRA 26 CALLE 16	PUERTO TEJADA-CAUCA	8281195	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	02017254	9477461139	E	2024/12/04	2024/12/05	BANCO DE OCCIDENTE	1	$1,276,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	66736321	ESTUPIÑAN DEYANIRA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
2	CC	34515092	GONZALES ZULEYMA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	ESSC62	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
3	CC	51622260	GONZALEZ MARIA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	ESSC62	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
4	CC	1002988112	ROJAS LORENA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	ESSC62	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Total	**Afiliados(4)**																						$5,200,000	$832,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000	$27,200		$0	$0		$1,275,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891502314	5	FUNDACION ANCIANATO EL REFUGIO	A - 200 O MAS COTIZANTES	FUNDACION ANCIANATO EL REFUGIO	CRA 26 CALLE 16	PUERTO TEJADA-CAUCA	8281195	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	02017254	9477461139	E	2024/12/04	2024/12/05	BANCO DE OCCIDENTE	1	$1,276,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$832,000	$700	$0	$832,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$624,000	$500	$0	$624,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$200	$0	$208,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$27,200	$100	$0	$27,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$27,200	$100	$0	$27,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$208,000	$200	$0	$208,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	4	$208,000	$200	$0	$208,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$208,000	$300	$0	$208,300
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	3	$156,000	$200	$0	$156,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,000	$100	$0	$52,100
TOTAL				**4**	**$1,275,200**	**$1,300**	**$0**	**$1,276,500**

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 891502314	5	FUNDACION ANCIANATO EL REFUGIO	A - 200 O MAS COTIZANTES	FUNDACION ANCIANATO EL REFUGIO	CRA 26 CALLE 16	PUERTO TEJADA-CAUCA	8281195

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	**2024-11**	Periodo Salud	**2024-12**
Fecha límite de pago	**2024/12/04**	Fecha de pago	**2024/12/05**
Dias de mora	**1**	Tasa de mora	**26.16%**

TOTALES	
Valor a pagar	**$1,275,200**
Intereses de mora	**$1,300**
Saldos e incapacidades	**$0**
Valor total	**$1,276,500**

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	**9477461139**
Clave de pago	**02017254**
Banco	**BANCO DE OCCIDENTE**

2024/12/14 01:30 PM



FUNDACIÓN ANCIANATO
"EL REFUGIO"
Nit. 891502314- 5
Puerto Tejada – Cauca
Celular No. 317 3393517

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
PERSONA JURÍDICA

La suscrita Representante Legal de la FUNDACION ANCIANATO EL REFUGIO, ANA CILIA CORRALES BALANTA, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.219.538 expedida en Cali – Valle del Cauca, en mi condición de Representante Legal de la FUNDACION ANCIANATO EL REFUGIO con NIT. 891502314-5 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Cauca, CERTIFICO que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Popayán a los 16 días del mes de diciembre del año 2024

ANA CILIA CORRALES BALANTA
Representante Legal
CC. 31.219.538 de Cali Valle